INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE OCTUBRE DE 2012 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2013.

I. DATOS GENERALES DEL INFORME

i. Comisión

Comisión de Competitividad

ii. Periodo

23 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2013.

iii. Fundamento Legal

La Comisión de Competitividad de la LXII Legislatura rinde su Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo, correspondiente al período comprendido del 23 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2013, con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

iv. Junta Directiva

DIP. ADOLFO ORIVE BELLINGER, PRESIDENTE,

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, SECRETARIA,

DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA, SECRETARIO,

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ, SECRETARIA,

DIP. ALFREDO ANAYA GUDIÑO, SECRETARIO,

DIP. SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA, SECRETARIO,

DIP. ALBERTO CORONADO QUINTANILLA, SECRETARIO,

DIP. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SERNA, SECRETARIO,

DIP. DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO,

DIP. ARMANDO CONTRERAS CEBALLOS, SECRETARIO.

v. Integrantes

DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ OLIVARES,

DIP. JUAN MANUEL DIEZ FRANCOS,

DIP. FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES,

DIP. JOSÉ NOEL PÉREZ DE ALBA,

DIP. FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ,

DIP. LUIS ALFREDO MURGUÍA LARDIZABAL

DIP. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA RAMÍREZ

DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

DIP. GERARDO PEÑA AVILÉS

DIP. MARIO SÁNCHEZ RUIZ

DIP. ELIZABETH VARGAS MARTÍN DEL CAMPO

DIP. PURIFICACIÓN CARPINTEYRO CALDERÓN

DIP. URIEL FLORES AGUAYO

DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA

DIP. ADÁN DAVID RUIZ GUTIÉRREZ

II. RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS

Relación de Asuntos Turnados a la Comisión de Competitividad

	Título	Proponente	Grupo Parlamentario	Turno	Fecha de Turno	Contenido	Estatus
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputado Miguel Ángel García Granados	PRI	Dictamen Comisión de Competitividad	30 de octubre de 2012	Faculta a la Secretaría de Economía para coordinar a los 3 órdenes de gobierno en materia de incentivos fiscales para las empresas que utilicen como proveedores a las MIPYMES.	Dictaminado y aprobado por el Pleno en fecha 21 de febrero de 2013
2	Iniciativa que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputado Fernando Jorge Castro Trenti	PRI	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	11 de octubre de 2012	Modifica la estratificación de las MIPYMES y afina el programa de compras gubernamentales a éstas.	Opinión Emitida en fecha 12 de febrero de 2013
3	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputada Socorro de la Luz Quintana León	PRI	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	15 de noviembre de 2012	Introduce los principios de igualdad de género y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Opinión Emitida en fecha 12 de febrero de 2013

4	Iniciativa que reforma los artículos 13 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para alentar la creación de empleos en zonas marginadas.	Diputado Salvador Romero Valencia	PRI	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	15 de noviembre de 2012	Propone que la Secretaría de Economía promoverá entre las entidades federativas y municipios la contratación de personal residente en localidades de alta y muy alta marginación, así como propiciar una mejora regulatoria.	En análisis
5	Iniciativa que expide la Ley para incrementar la Competitividad Internacional de México.	Diputados Juan Bueno Torio y Ricardo Anaya Cortés	PAN	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	15 de noviembre de 2012	Regula al fideicomiso ProMéxico, al que hace organismo descentralizado de la Secretaría de Economía.	En análisis
6	Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera.	Diputado Trinidad Secundino Morales Vargas	PRD	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	15 de noviembre de 2012	Modifica la regulación en materia de concesiones mineras.	En análisis
7	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a aprobar el programa para la consolidación de cadenas producción-consumo del sector citrícola en Veracruz.	Diputado Ricardo Mejía Berdeja	MC	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	15 de noviembre de 2012	El título hace referencia al contenido.	Desechada y total y definitivamente concluida por expiración del plazo para dictaminar.

8	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputado José Antonio Hurtado Gallegos	MC	Dictamen Comisiones Unidas de Economía y de Competitividad	22 de noviembre de 2012	Establece que en los programas sectoriales se tome en cuenta la opinión de la Cámara de Diputados y las organizaciones empresariales. Hace cambios en materia de financiamiento, de apoyo técnico, jurídico y financiero, presupuestal, evaluación, y en la integración del Consejo de la materia.	En análisis
9	Iniciativa que reforma el artículo 4to de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputada Esther Quintana Salinas	PAN	Dictamen Comisión de Competitividad	20 de diciembre de 2012	Establece como objetivos de la ley promover: el acceso al crédito para las MIPYMES conformadas por mujeres y la vinculación con los centros de comercialización.	Dictaminado y aprobado por el Pleno en fecha 21 de febrero de 2013
10	Punto de acuerdo para exhortar a los Congresos de las Entidades Federativas, para que aprueben la minuta que reforma los artículos 25 y 26 constitucionales.	Diputados Adolfo Orive y Ricardo Cantú	PT	Dictamen Comisión de Competitividad	30 de enero de 2013	El título hace referencia al contenido.	Dictaminado por la Comisión y pendiente de aprobarse por el Pleno
11	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputado Blas Ramón Rubio Lara	PRI	Dictamen Comisión de Competitividad con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	14 de marzo de 2013	Propone que se destine el 35% del presupuesto de programas para MIPyMES a las que se dediquen al sector rural. Crea al Consejo Consultivo de la materia.	En análisis

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Los integrantes de la Comisión de Competitividad acordaron en el programa anual de trabajo que el objeto de comisión serían los temas vinculados con la productividad y el cambio estructural de la planta productiva que impactan favorable o desfavorablemente en la competitividad y el desarrollo económico de México en el largo plazo, teniendo en consideración la sustentabilidad social y medioambiental.

En tal sentido, los trabajos de la Comisión de Competitividad han sido enfocados en las vertientes de productividad y cambio estructural. Para ello se han realizado las siguientes actividades:

i. Seis reuniones del Pleno de la Comisión de Competitividad, una de instalación y cinco ordinarias conforme al calendario de enseguida:

a) Martes 23 de octubre de 2012, sesión de instalación.

b) Martes 13 de noviembre de 2012, 1ª sesión ordinaria.

c) Martes 4 de diciembre de 2012, 2ª sesión ordinaria.

d) Martes 12 de diciembre de 2012, 3ª sesión ordinaria.

e) Miércoles 6 de febrero de 2013, 4ª sesión ordinaria.

f) Martes 12 de febrero de 2013, 5ª sesión ordinaria.

ii. En fecha 12 de diciembre de 2012, se emitió la Opinión de la Comisión de Competitividad respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

iii. En apego a los artículos 69 y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emitieron en tiempo y forma las opiniones y los dictámenes a los asuntos turnados a la Comisión de Competitividad conforme a lo que sigue.

Relación de Opiniones y Dictámenes emitidos por la Comisión de Competitividad

	Título	Proponente	Grupo Parlamentario	Turno	Fecha de Turno	Contenido	Estatus
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputado Miguel Ángel García Granados	PRI	Dictamen Comisión de Competitividad	30 de octubre de 2012	Faculta a la Secretaría de Economía para coordinar a los 3 órdenes de gobierno en materia de incentivos fiscales para las empresas que utilicen como proveedores a las MIPYMES.	Dictaminado y aprobado por el Pleno en fecha 21 de febrero de 2013
2	Iniciativa que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputado Fernando Jorge Castro Trenti	PRI	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	11 de octubre de 2012	Modifica la estratificación de las MIPYMES y afina el programa de compras gubernamentales a éstas.	Opinión Emitida en fecha 12 de febrero de 2013

3	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputada Socorro de la Luz Quintana León	PRI	Dictamen Comisión de Economía con opinión de Competitividad	15 de noviembre de 2012	Introduce los principios de igualdad de género y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Opinión Emitida en fecha 12 de febrero de 2013
4	Iniciativa que reforma el artículo 4to de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Diputada Esther Quintana Salinas	PAN	Dictamen Comisión de Competitividad	20 de diciembre de 2012	Establece como objetivos de la ley promover: el acceso al crédito para las MIPYMES conformadas por mujeres y la vinculación con los centros de comercialización.	Dictaminado y aprobado por el Pleno en fecha 21 de febrero de 2013
5	Punto de acuerdo para exhortar a los Congresos de las Entidades Federativas, para que aprueben la minuta que reforma los artículos 25 y 26 constitucionales.	Diputados Adolfo Orive y Ricardo Cantú	PT	Dictamen Comisión de Competitividad	30 de enero de 2013	El título hace referencia al contenido.	Dictaminado por la Comisión y pendiente de aprobarse por el Pleno

iv. Se han efectuado las siguientes reuniones con servidores públicos y especialistas en materia de competitividad:

a) 24 de octubre de 2012, reunión con el entonces Secretario de Economía Licenciado Bruno Ferrari.

b) 13 de noviembre de 2012, en el marco de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión de Competitividad tuvo verificativo la reunión de trabajo con los siguientes servidores públicos de la Secretaría de Economía: el Subsecretario de Competitividad y Normatividad, Maestro José Antonio Torre Medina; el Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, Licenciado Gustavo Ledesma Díaz; y el

Director General de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio, Doctor César Hernández Ochoa.

c) 4 de diciembre de 2012, en el marco de la 2ª sesión ordinaria de la Comisión de Competitividad se sostuvo un encuentro con el Doctor Juan Carlos Moreno Brid, Director Adjunto de la Sede Subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en México;

d) 16 y 23 de enero de 2013, sesiones de trabajo con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

e) 13, 20, 27 de febrero y 6 y 13 de marzo de 2013, se realizaron los talleres de competitividad con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

f) 7 de marzo de 2013, reunión con el Secretario de Economía Maestro Ildefonso Guajardo Villarreal.

g) 13 de marzo de 2013, reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Competitividad con el Titular de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, Licenciado Víctor Manuel Aguilar; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia, Maestro Ali B. Haddou; y el Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaria de Economía, Licenciado Jesús Ignacio Navarro Zermeño.

IV. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA

i. 2

3 DE OCTUBRE DEL 2012, ACTA DE INSTALACION

En términos del artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 23 de octubre de 2012, a las 17:30 horas, tuvo verificativo en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la reunión de instalación de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura. Dicha reunión fue encabezada por el Diputado presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

La reunión dio inicio a las 17:30 horas y concluyó a las 18:47 horas del día 23 de octubre de 2012.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de Asistencia;

2. Declaración de Quórum;

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día;

4. Presentación de los integrantes de la Comisión de Competitividad de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 54 comisiones ordinarias de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 16 de octubre de 2012;

5. Declaratoria formal de instalación de la Comisión de Competitividad a cargo del Diputado Adolfo Orive Bellinger, Presidente de la Comisión;

6. Intervención de los CC. Diputados de la Comisión de Competitividad que soliciten hacerlo;

7. Asuntos generales;

8. Clausura.

El quórum inicial de la sesión fue de 15 de 28 diputados y el final fue de 22 de 28 diputados. Estuvieron presentes los diputados: Adolfo Orive Bellinger, presidente; Cecilia González Gómez, secretaría; José Isidro Moreno Árcega, secretario; Alfredo Anaya Gudiño, secretario; Salomón Juan Marcos Issa, secretario; Alberto Coronado Quintanilla, secretario; José Ángel González Serna, secretario; Domitilo Posadas Hernández, secretario; Armando Contreras Ceballos, secretario; Irazema González Martínez Olivares, integrante; Socorro de la Luz Quintana León, integrante; Francisca Elena Corrales Corrales, integrantes; José Noel Pérez de Alba, integrante; Gerardo Javier Hernández Tapia, integrante; Luis Alfredo Murguía Lardizábal, integrante; José Guadalupe García Ramírez, integrante; Juan Carlos Muñoz Márquez, integrante; Gerardo Peña Avilés, integrante; Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante; Uriel Flores Aguayo, integrante; Purificación Carpinteyro Calderón, integrante; Laura Ximena Martel Cantú, integrante.

ii. 1

3 DE NOVIEMBRE DEL 2012, 1ª SESIÓN ORDINARIA

En términos de los artículos 146, 167, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 13 de noviembre de 2012, a las 16:30 horas, tuvo verificativo en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 1ª reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 15 diputados y el quórum final fue de 23 legisladores.

La reunión dio inicio a las 16:30 horas y concluyó a las 19:08 horas del día 13 de noviembre de 2012.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 23 de octubre de 2012;
4. Exposición a cargo del Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, Mtro. José Antonio Torre Medina;
5. Exposición a cargo del Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, Lic. Gustavo Ledesma Díaz;
6. Exposición a cargo del Director General de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Dr. César Hernández Ochoa;
7. Asuntos generales;

8. Clausura.

El quórum inicial de la sesión fue de 15 de 26 diputados y el final fue de 23 de 26 diputados. Estuvieron presentes los diputados: Adolfo Orive Bellinger, presidente; Cecilia González Gómez, secretaría; José Isidro Moreno Árcega, secretario; Alfredo Anaya Gudiño, secretario; Salomón Juan Marcos Issa, secretario; Alberto Coronado Quintanilla, secretario; José Ángel González Serna, secretario; Domitilo Posadas Hernández, secretario; Armando Contreras Ceballos, secretario; Irazema González Martínez Olivares, integrante; Juan Manuel Diez Francos, integrante; Socorro de la Luz Quintana León, integrante; Francisca Elena Corrales Corrales, integrante; José Noel Pérez de Alba, integrante; Fernando Charleston Hernández, integrante; Gerardo Javier Hernández Tapia, integrante; Luis Alfredo Murguía Lardizábal, integrante; José Guadalupe García Ramírez, integrante; Gerardo Peña Avilés, integrante; Mario Sánchez Ruiz, integrante; Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante; Gerardo Gaudiano Rovirosa, integrante; y Laura Ximena Martel Cantú, integrante.

En la reunión estuvieron presentes e hicieron exposiciones respecto a sus áreas de competencia los siguientes servidores públicos de la Secretaría de Economía: el Subsecretario de Competitividad y Normatividad, Maestro José Antonio Torre Medina; el Coordinador de Asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, Licenciado Gustavo Ledesma Díaz; y el Director General de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio, Doctor César Hernández Ochoa.

iii. 4 DE DICIEMBRE DEL 2012, 2ª SESIÓN ORDINARIA

En términos de los artículos 146, 167, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 4 de diciembre de 2012, a las 16:30 horas, tuvo verificativo en el salón D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 2ª reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 13 diputados y el quórum final fue de 22 legisladores.

La reunión dio inicio a las 16:30 horas y concluyó a las 19:00 horas del día 4 de diciembre de 2012.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 13 de noviembre de 2012;
4. Exposición a cargo del Dr. Juan Carlos Moreno-Brid, Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL en México;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

El quórum inicial de la sesión fue de 13 de 25 diputados y el final fue de 22 de 25 diputados. Estuvieron presentes los diputados: Adolfo Orive Bellinger, presidente; Cecilia González Gómez, secretaría; José Isidro Moreno Árcega, secretario; Salomón Juan Marcos Issa, secretario; Alberto Coronado Quintanilla, secretario; José Ángel González Serna, secretario; Domitilo Posadas Hernández, secretario; Armando Contreras Ceballos, secretario; Irazema González Martínez Olivares, integrante; Juan Manuel Diez Francos, integrante; Socorro de la Luz Quintana León, integrante; Francisca Elena Corrales Corrales, integrante; Fernando Charleston Hernández, integrante; Gerardo Javier Hernández Tapia, integrante; Luis Alfredo Murguía Lardizábal, integrante; José Guadalupe García Ramírez, integrante; Gerardo Peña Avilés, integrante; Mario Sánchez Ruiz, integrante; Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante; Purificación Carpinteyro Calderón, integrante; Uriel Flores Aguayo, integrante; y María Guadalupe Moctezuma Oviedo, integrante.

En la reunión participó el Doctor Juan Carlos Moreno-Brid, Director Adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL en México, quien hizo una exposición sobre la política industrial.

iv. 1

2 DE DICIEMBRE DEL 2012, 3ª SESIÓN ORDINARIA

En términos de los artículos 146, 167, 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 12 de diciembre de 2012, a las 10:30 horas, tuvo verificativo en el mezzanine del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 3ª reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 13 diputados y el quórum final fue de 19 legisladores.

La reunión dio inicio a las 10:30 horas y concluyó a las 11:47 horas del día 12 de diciembre de 2012.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión del 4 de diciembre del 2012;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de opinión de la Comisión de Competitividad respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura

El quórum inicial de la sesión fue de 13 de 24 diputados y el final fue de 19 de 24 diputados. Estuvieron presentes los diputados: Adolfo Orive Bellinger, presidente; Cecilia González Gómez, secretaría; José Isidro Moreno Árcega, secretario; Alfredo Anaya Gudiño, secretario, Salomón Juan Marcos Issa, secretario; Alberto Coronado Quintanilla, secretario; José

Ángel González Serna, secretario; Domitilo Posadas Hernández, secretario; Irazema González Martínez Olivares, integrante; Juan Manuel Diez Francos, integrante; José Noel Pérez de Alba, integrante; Fernando Charleston Hernández, integrante; Gerardo Xavier Hernández Tapia, integrante; Luis Alfredo Murguía Lardizábal, integrante; José Guadalupe García Ramírez, integrante; Juan Carlos Muñoz Márquez, integrante; Gerardo Peña Avilés, integrante; Mario Sánchez Ruiz, integrante; y Uriel Flores Aguayo, integrante.

En la reunión se aprobó por 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la Opinión de la Comisión de Competitividad respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

v. 6 DE FEBRERO DEL 2013, 4ª SESIÓN ORDINARIA

En términos del artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 6 de febrero de 2013, a las 17:00 horas, tuvo verificativo en el salón protocolo del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 4ª reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 13 diputados y el quórum final fue de 16 legisladores.

La reunión dio inicio a las 17:28 horas y concluyó a las 19:00 horas del día 6 de febrero de 2013.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión del 12 de diciembre de 2012.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A APROBAR LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 25, ASÍ COMO EL PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A, DEL ARTÍCULO 26, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Competitividad.

6. Presentación de los talleres de competitividad, organizados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico AC y la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

El quórum inicial de la sesión fue de 13 de 25 diputados y el final fue de 16 de 25 diputados. Estuvieron presentes los diputados Adolfo Orive Bellinger, presidente, Cecilia González Gómez, secretaria, José Isidro Moreno Árcega, secretario, Alfredo Anaya Gudiño, secretario, Salomón Juan Marcos Issa, secretario, Leticia Calderón Ramírez, secretaria, José Ángel González Serna, secretario, Domitilo Posadas Hernández, secretario, Juan Manuel Diez Francos, integrante, Gerardo Xavier Hernández Tapia, integrante, Luis Alfredo Munguía Lardizabal, integrante, José Guadalupe García Ramírez, integrante, Juan Carlos Muñoz Márquez, integrante, Gerardo Peña Avilés, integrante, Mario Sánchez Ruiz, integrante, y Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante.

En la reunión se sometió a consideración el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo cuyo propósito era exhortar respetuosamente a 20 de los 31 congresos locales para que den su visto bueno respecto del Proyecto de Decreto que reforma los párrafos primero y último del artículo 25, así como primero y tercero del apartado A del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de competitividad y que fue aprobado por esta Cámara el 13 de diciembre de 2012.

En votación nominal se aprobó el dictamen, con las modificaciones propuestas por el Diputado Juan Manuel Diez Francos, por 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

De igual modo, se puso a consideración el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Competitividad. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación nominal siendo aprobado por 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

vi. 1

2 DE FEBRERO DEL 2013, 5ª SESIÓN ORDINARIA

En términos del artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en fecha 12 de febrero de 2013, a las 17:00 horas, tuvo verificativo en el salón E del Edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la 5ª reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXII Legislatura.

La reunión fue encabezada por el presidente de la Comisión de Competitividad, el Diputado Adolfo Orive Bellinger.

El quórum inicial fue de 15 diputados y el quórum final fue de 19 legisladores.

La reunión dio inicio a las 17:00 horas y concluyó a las 19:15 horas del día 12 de febrero de 2013.

El orden del día de la sesión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO A LAS INICIATIVAS

DE LEY POR LAS QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 4 Y LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA;

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3º Y 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA;

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CON OBJETO DE INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO;

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA;

7. Asuntos generales; y

8. Clausura.

El quórum inicial de la sesión fue de 15 de 26 diputados y el final fue de 19 de 26 diputados. Estuvieron presentes los diputados Adolfo Orive Bellinger,

presidente, Cecilia González Gómez, secretaria, José Isidro Moreno Árcega, secretario, Alfredo Anaya Gudiño, secretario, Salomón Juan Marcos Issa, secretario, Leticia Calderón Ramírez, secretaria, Alberto Coronado Quintanilla, secretario, José Ángel González Serna, secretario, Domitilo Posadas Hernández, secretario, Armando Contreras Ceballos, secretario, Juan Manuel Diez Francos, integrante, José Noel Pérez de Alba, integrante, Gerardo Xavier Hernández Tapia, integrante, Juan Carlos Muñoz Márquez, integrante, Gerardo Peña Avilés, integrante, Mario Sánchez Ruiz, integrante, Elizabeth Vargas Martín del Campo, integrante, Uriel Flores Aguayo, integrante, y Ricardo Mejía Berdeja, integrante.

Fue puesto a consideración el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO A LAS INICIATIVAS DE LEY POR LAS QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 4 Y LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; mismo fue aprobado con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3º Y 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, por su parte, fue aprobada con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

De igual modo, la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CON OBJETO DE INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, fue puesta a discusión y aprobada con 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La última opinión, la OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, fue retirada del orden del día a solicitud del Diputado Salomón Juan Marcos Issa.

V. RELACIÓN DE DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS

i. OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

La exposición de motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 manifiesta, entre otros puntos, que (página 4 tercer párrafo):

> "*Esta administración propone una política de gasto orientada a dirigir los recursos públicos a las mejores alternativas para incrementar la competitividad del país a través de programas presupuestarios que eleven la productividad de la mano de obra y de las empresas, a través de incentivos a la innovación y el desarrollo tecnológico, así como proyectos de inversión en infraestructura que reduzcan los costos de transacción de la economía y que garanticen que el crecimiento económico sea sustentable*".

Como se puede colegir, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 comparte la visión de la comisión respecto al alcance de lo que es la competitividad y que hace descansar en programas presupuestarios que incrementan la productividad de los trabajadores y las empresas, vía incentivos para la innovación y el desarrollo tecnológico, aunado a proyectos de infraestructura que reducen costos de transacción y generan un crecimiento económico de largo plazo.

En consecuencia, los programas del sector de competitividad, respecto de los que se emite opinión, son aquellos que tienen que ver con la productividad laboral, empresarial, la innovación, el desarrollo tecnológico, la infraestructura y demás relacionados con el tema (como por ejemplo el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Fondo Pyme, cuyos reglas de operación publicadas el 23 de diciembre de 2011 señalan que tiene como objetivo general contribuir al desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permitan generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores).

…

Adicionalmente, el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 contiene una serie de artículos que tiene que ver con el sector competitividad y que son los siguientes:

a) El párrafo quinto del artículo 1 del proyecto de decreto, que prevé los programas respecto de los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe reportar en los informes trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes. Siendo dichos programas de carácter transversal, como lo es la competitividad, por lo que la propuesta en este sentido es incluir dentro de los mismos a los de competitividad.

b) El artículo 2 del proyecto de decreto, que establece el gasto neto total de 3.9 billones de pesos para el ejercicio fiscal 2013.

c) El artículo 3 del proyecto de decreto, en el que se prevé la manera en cómo se distribuirá el gasto neto total de 3.9 billones de pesos de conformidad con lo señalado en los anexos y tomos que forman parte integrante del Decreto de Presupuesto de Egresos.

d) La fracción I del artículo 11 del proyecto de decreto, que establece el fondo regional que tiene como objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener el capital físico o la capacidad productiva, o ambos.

e) El artículo 18 del proyecto de decreto, que se refiere al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera S.N.C.

f) El artículo 26 del proyecto de decreto, que trata de los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo.

g) El artículo 28 del proyecto de decreto, que regula la evaluación de desempeño de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

h) Los artículos 29 y 30 del proyecto de decreto, relativos a las disposiciones generales de las reglas de operación de los programas.

i) El artículo 33 del proyecto de decreto, que prevé las reglas específicas de los programas de garantías, de capital de riesgo y cualquier otro esquema de acceso al financiamiento.

j) El artículo 35 del proyecto de decreto, que trata del Programa Especial Concurrente que contempla como una de sus prioridades y vertientes a la competitividad de las ramas productivas básicas.

k) Los anexos 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 19, 24 y 25 del proyecto de decreto.

l) Los tomos I, III y VII del proyecto de decreto.

CONSIDERACIONES DE LA COMISION DE COMPETITIVIDAD:

I. Propuestas de Ampliación y/o Reducciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 en el gasto del Sector de Competitividad (ANEXO 1).

Los artículos 18 y 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establecen las reglas conforme a las cuales se realizan las ampliaciones y reducciones de los diversos rubros del proyecto de presupuesto de egresos de la federación.

El artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria estatuye que "*a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá agregarse la*

correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto".

El artículo 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que en el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación, los legisladores observarán las siguientes previsiones:

"***a)*** *Las propuestas serán congruentes con la estimación del precio de la mezcla de petróleo mexicano para el ejercicio fiscal que se presupuesta, determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de esta Ley, así como observando los criterios generales de política económica;*

b) *Las estimaciones de las fuentes de ingresos, distintas a la señalada en el inciso anterior, deberán sustentarse en análisis técnicos;*

c) *Cuando propongan un nuevo proyecto, deberán señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes si no se proponen nuevas fuentes de ingresos;*

d) *Se podrán plantear requerimientos específicos de información;*

e) *En su caso, se podrán proponer acciones para avanzar en el logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que deriven del mismo; y*

f) En el caso del Presupuesto de Egresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto por sectores. Los legisladores de

dichas Comisiones deberán tomar en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales".

…

En consecuencia, la Comisión de Competitividad ha determinado hacer una serie de propuestas de ampliación y/o reducciones a los programas del sector de la materia contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Propuestas que constan en el anexo 1 de este documento, que forman parte del mismo y que se realizan en cabal cumplimiento a las reglas que establecen los artículos 18 y 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Debiendo subrayarse que la finalidad de dichas ampliaciones y reducciones es que los programas del sector de competitividad tengan como eje rector el incremento de la productividad a través del mejoramiento de las capacidades tecnológicas y organizativas de las micros, pequeñas y medianas empresas; requiriéndose para la consecución de las capacidades tecnológicas el acceso al crédito, el mejoramiento de los medios de producción y la capacitación; mientras que, para impulsar las capacidades organizacionales se necesita promover los encadenamientos productivos y/o clusters con las grandes empresas que abastecen los mercados externos e interno.

Para finalizar este apartado, es de indicarse que la Comisión de Competitividad formula dos propuestas de proyectos de inversión no contenidos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

para el Ejercicio Fiscal 2013 (Anexo 2), y que corresponden a la Zona Metropolitana de Tepatitlan, en la entidad federativa de Jalisco.

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Únicamente sobre aquellos puntos de referencia al sector que sea de su competencia (Anexo 3).

En el apartado de descripción de la iniciativa del presente documento de opinión se enumeraron los artículos del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, de entre los que sobresalen los siguientes:

a) El párrafo quinto del artículo 1 del proyecto de decreto, que prevé los programas respecto de los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe reportar en los informes trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes. Siendo dichos programas de carácter transversal, como lo es la competitividad, por lo que la propuesta en este sentido es incluir dentro de los mismos a los de competitividad.

b) El artículo 28 del proyecto de decreto, que regula la evaluación de desempeño de los programas a cargo de las dependencias y entidades.

c) El artículo 33 del proyecto de decreto, que prevé las reglas específicas de los programas de garantías, de capital de riesgo y cualquier otro esquema de acceso al financiamiento.

Preceptos jurídicos respecto de los cuales la Comisión de Competitividad hace una serie de planteamientos de modificación en

pleno ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos los artículos 18 y 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el "Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinaras en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013". Modificaciones que se reproducen en lo que siguen y que también obran en el anexo 3 de este documento de opinión.

ii. OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3º Y 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, presentada en sesión del 11 de octubre de 2012 por el Diputado Fernando Jorge Castro Trenti integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

…

En las páginas 4 y 5 de la exposición de motivos de la **INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3º Y 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA,** se señala que el objetivo de ésta es:

"*Establecer previsiones legales que incidan en el fortalecimiento de las MIPyMES, con el claro objetivo de detonar el desarrollo económico del país…*

Para ello se propone reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a efecto de establecer que sea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa… quien emitirá las recomendaciones y propondrá las acciones necesarias para la mayor participación de las MIPyMES en las contrataciones gubernamentales.

Asimismo, toda vez que actualmente coexisten dos diferentes criterios normativos para definir a las MIPyMES, se propone establecer una sola definición…".

La iniciativa tiene entonces un doble propósito:

1) Modificar la definición legal de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para lo cual se propone reformar la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y

2) Establecer que será la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la que fije las reglas al respecto procurando una mayor participación de las mismas. Para lo que se plantea modificar la fracción IX del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

…

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS Y TEXTOS PROPUESTOS:

…

Tercero.- Que la Comisión de Competitividad comparte la preocupación del Diputado Fernando Jorge Castro Trenti en el sentido de emprender acciones que fortalezcan a las micro, pequeñas y medianas empresas, para así detonar el desarrollo económico del país.

Lo anterior es así en vista de que las micro, pequeñas y medianas empresas representan al 99.8% de las unidades que conforman la población total de empresas del país, y generan el 72.3% del empleo en México. Sin embargo, al mismo tiempo adolecen de una serie de carencias tales como: falta de acceso al crédito, informalidad, baja productividad, poca innovación, bajos niveles de sobrevivencia y demás. Por lo que se requiere del actuar gubernamental con acciones que tiendan a incrementar su productividad y a generar los encadenamientos productivos.

Cuarto.- Que por lo que respecta a la primera de las propuestas que consta en la iniciativa en análisis y que es la relativa a reformar la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para modificar la definición legal de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, los integrantes de la Comisión de Competitividad hacen las siguientes observaciones:

1. La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa fue aprobada por la Cámara de Senadores, en su carácter de cámara revisora, en sesión del 13 de diciembre de 2002. El criterio que se uso para la determinación de si una empresa era micro, pequeña o mediana fue el relativo al número de personas

que laboran en las mismas, sin tomar en cuenta otro tipo de consideraciones.

2. La propuesta de reforma a la fracción III del artículo 3 de la Ley plantea modificar el criterio conforme al cual se clasifica a una empresa como micro, pequeña o mediana, para incluir además del número de trabajadores el relativo al monto de ventas anuales. Este planteamiento retoma el planteamiento del decreto por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009 y acorde con el cual es "*necesario establecer una estratificación que partiendo del número de trabajadores tome en cuenta un criterio de ventas anuales, con el fin de evitar la discriminación en contra de empresas intensivas en mano de obra y de que empresas que tienen ventas significativamente altas participen en programas diseñados para micro, pequeñas y medianas empresas*".

3. **En esta tesitura, los integrantes de la Comisión de Competitividad concuerdan con la propuesta de modificación de la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, pues como se señala en el decreto del que deriva la misma el nuevo criterio combina dos elementos: el número de empleados y las ventas. Con lo que se inhibe la posibilidad de excluir de los programas dirigidos a las MIPyMES a empresas que sí requieren de éstos pese a contar con un número importante de trabajadores, al tiempo que se logra que empresas con**

volúmenes importantes de ventas y pocos trabajadores accedan a los mismos cuando en realidad no los necesitan.

Quinto.- Que por lo que se refiere a la segunda parte de la iniciativa y que es la referente a la reforma a la fracción IX del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer que la Comisión Intersectorial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal sea la instancia encargada de hacer cumplir la disposición que prevé que el 35% de las compras públicas se harán a las micro, pequeñas y medianas empresas, los integrantes de la Comisión de Competitividad desean hacer los señalamientos que constan a continuación:

1. Es conveniente citar lo que la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados dijo al respecto en el dictamen por el que se crea la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa:

   "*Históricamente, el rubro de las adquisiciones, arrendamientos de bienes y servicios, como de la obra pública en nuestro país ha sido dispuesta tanto en la normativa administrativa como en la práctica en grandes empresas… haciendo nugatorios los beneficios que genera la derrama económica del gasto ejercido por las tres formas de gobierno, y en sus tres niveles. En tal virtud, la reflexión que se plantea en esta Iniciativa de ley es que precisamente toda esa derrama económica o al menos una parte importante tenga como destinatarios a las MIPYMES, de ahí que se tenga el reto de que a partir de la entrada en vigor de esta ley, las MIPYMES tengan un*

espacio que les permita ser proveedores de bienes y servicios al gobierno federal, estatal y municipal, claro está partiendo de un escenario que les permita afrontar gradualmente ese reto con oportunidad.

En este contexto, se ha previsto… que en las asignaciones que con respecto de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios, así como de obra pública que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las MIPYMES, deberán sujetarse a los siguientes plazos y porcentajes como mínimo:

I. Se establece un plazo de dos años contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, a efecto de que se destine el 10% y;

II. Concluido el plazo señalado, la Secretaría de Economía revisará la gradualidad de referencia para los siguientes cuatro años, a fin de que fenecido este término se alcance el porcentaje de hasta el 35%".

2. En cumplimiento a lo señalado en la fracción IX del artículo 10 de la Ley y conforme a lo expresado en el 6º Informe de Labores de la Secretaría de Economía (septiembre de 2012), el programa de compras del gobierno federal a las MIPyMES arrancó en enero de 2009 y para julio de 2012 había alcanzando un monto acumulado del orden de los 205 mil millones de pesos. Teniendo en 2012 una meta de compras por 87 mil millones de pesos que representan el 54% del

total de las mismas que eran susceptibles de ser adjudicadas a tal tipo de empresas.

3. Así mismo, es de apuntarse que el 15 de enero de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Conforme a dicho Acuerdo la Comisión Intersecretarial tiene carácter permanente y su objeto es emitir recomendaciones y proponer medidas que permitan una mayor participación de las MIPyMES en los procesos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como en la contratación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Estando integrada la referida Comisión por los secretarios de Economía, en calidad de presidente, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

4. En vista de lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión de Competitividad concuerdan con el sentido de la propuesta de reforma a la fracción IX del artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Ello es así porque mediante la misma se establece de manera expresa en la Ley la que ya es y será la instancia encargada de velar por el cumplimiento del porcentaje mínimo de compras públicas a las MIPyMES: la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. No pasando desapercibido que si bien el artículo 2 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad señala que la autoridad encargada de la aplicación de la misma es la Secretaría de

Economía, al tratarse de compras del grueso de las entidades y dependencias de la administración pública federal se requiere de una instancia coordinadora como lo es la Comisión Intersecretarial referida.

iii. **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD RESPECTO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CON OBJETO DE INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO,** presentada en sesión del 4 de octubre de 2012 por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

...

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA:

En la exposición de motivos de la **INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA CON OBJETO DE INCLUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO,** se señala que:

"*Es necesario instrumentar una serie de acciones afirmativas y políticas públicas estratégicas que permitan la incorporación plena de las mujeres a los diferentes sectores productivos del país.*

En suma, resulta prioritario trabajar bajo dos ejes rectores: la capacitación de las mujeres para su mejor incorporación a la vida laboral formal… así

como la facilitación y posibilitación en el acceso de oportunidades para que puedan desarrollarse como empresarias…

Tomando en consideración lo anterior, entendemos la importancia de impulsar a las mujeres para que incursionen en el ámbito empresarial, lo cual les permitirá desarrollarse profesionalmente y combinar las tareas familiares…

Incorporar la perspectiva de género a la generación de pymes, propiciaría un círculo virtuoso, toda vez que… las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) constituyen la columna vertebral de la economía nacional…".

Por lo que se propone modificar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, conforme a lo siguiente:

1) Se adiciona el artículo 7 para establecer que el acceso al financiamiento de las MIPyMES se dará en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

2) Se adiciona una fracción V al artículo 9 para señalar que los programas sectoriales deberán incluir la perspectiva de género.

3) Se adiciona la fracción III del artículo 10 para estatuir que las políticas y acciones de fomento a la competitividad de las MIPyMES atenderán a la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres.

4) Se adiciona el párrafo final del artículo 11 para establecer que el acceso al crédito y financiamiento se dará en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, garantizando el acceso a las mujeres jefas de familia.

5) Se reforma la fracción I del artículo 14 para señalar que la formación de la cultura empresarial se hará con perspectiva de género.

…

III. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS ARGUMENTOS Y TEXTOS PROPUESTOS:

…

Tercero.- Que el acceso al crédito en México es una problemática que abarca a toda la economía, así el financiamiento al sector privado se ubica en 26.1% del PIB mientras que en países como Brasil y Chile alcanza el 61.4% y el 71.2% del PIB respectivamente. Lo que, como es de esperarse, impacta negativamente en el acceso de las MIPyMES al financiamiento a pesar de los esfuerzos emprendidos a través de programas como el de promoción y acceso al financiamiento de las PyMES, que no obstante el incremento de recursos presupuestales tiene un alcance limitado ya que, por ejemplo, en 2011 cubrió a un poco más de 77 mil empresas de un universo de 4.9 millones de éstas en el país.

Cuarto.- Que por lo que hace a los programas de acceso al crédito y al financiamiento dirigidos a las MIPyMES encabezadas por mujeres empresarias, destaca el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales que tiene como objetivo la atención crediticia y no crediticia a instituciones

de microfinanciamiento que se dirigen a mujeres habitantes de comunidades rurales. Fondo que pese a su loable fin adolece de la problemática esbozada en el punto anterior y que es su limitado alcance, ya que en 2011 contó con un presupuesto de 743 millones de pesos que le permitieron otorgar 149 mil créditos.

Quinto.- Que en vista de lo expuesto, la Comisión de Competitividad comparte la preocupación de la Diputada Socorro de la Luz Quintana León con respecto a la necesidad de incorporar la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres como ejes rectores de las políticas y programas de apoyo y fomento a las MIPyMES, muy en particular por lo que respecta a los relativos al acceso al crédito y al financiamiento.

Ello es así toda vez que las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen en muchos casos la única salida que tienen las jefas de familia para obtener los ingresos económicos tendientes al sostenimiento familiar. Por lo que la autoridad encargada de las políticas y acciones en favor de las MIPyMES, en especial en materia de crédito y financiamiento para éstas, debe tener en cuenta tal situación al momento de su implementación mediante acciones afirmativas en favor de las mujeres.

Consecuentemente, los integrantes de la Comisión de Competitividad coinciden con el contenido de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Sin que pase desapercibido el hecho de que la carencia de crédito es un problema estructural de la economía mexicana que requiere de una reforma al sistema financiero que incentive a las

instituciones bancarias a elevar el nivel de crédito hacia proyectos productivos, al tiempo que disminuya las tasas de interés e impulse el magro crecimiento económico observado en las tres últimas décadas.

VI. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

La Comisión de Competitividad de la LXII Legislatura efectuó, en el periodo comprendido en el presente informe, un viaje nacional de trabajo al Estado de Baja California.

El viaje se realizó los días 6 al 9 de diciembre de 2012, al mismo acudieron los diputados Adolfo Orive, Cecilia González Gómez, Irazema González Martínez Olivares y Domitilo Posadas Hernández.

El objetivo de la visita fue conocer las problemáticas en materia de competitividad en la frontera norte, así como la situación de la zona económica estratégica.

La agenda se desarrolló conforme a lo siguiente:

Viernes 7 Diciembre 2012.

09:00 HRS	***Visita - Recorrido Garita Nuevo Mexicali/ área exportación***
(.45 min)	**-** Competitividad aduanera Lic. Jose Luis Fletes Torres, Presidente de AMAC.
10:00 HRS	***Visita- Recorrido Fábrica de Papel San Francisco***
	Tel: (686) 964 221 008
(.45 min)	- Presentación de modelo de exportación industria nacional
	- Competitividad Eléctrica, Lic. Mario Garcia Gratiane, Presidente de CANACINTRA.
12:00 HRS	***Visita recorrido Agrícola Las Montañas.***
(.45 min)	-Presentación del Modelo de exportación mundial/ Ing. Gustavo Beltrán Meza, Presidente Agrícola Las Montañas.
	-Competitividad agrícola, agua para Baja California, Lic. Manuel Hernandez Gabilondo, Presidente de CABC.
14:00 HRS	***Visita Procesadora y Empacadora de Carnes del Norte SA de CV.***
(.45 min)	-Presentación del modelo de exportación mundial /Presidente Ing. Salvador Jimenez Vargas/ Gerente General Ing. Genaro Lopez Bojorquez Tel. (686)592-9202

15:00 HRS (01:30 HRS) ***Comida con sector empresarial Mexicali y sector agropecuario exportación.***
Rancho Salvador Jimenez Procesadora de Carnes.

17:00 HRS Salida/ traslado a Tijuana / carretero /

19:00 HRS Cena que ofrece a los Sres. Diputados-- Lic. Mario Escobedo Carignan
Lugar : Restaurantes Ceaser's . Dirección. Avenida Revolución entre calles 4ta y 5ta. Tel. (664) 685 1927

Sábado 8 de Diciembre

10:00HRS **Recorrido por instalaciones del "El Chaparral".**

10:30 HRS ***Reunión de trabajo con el Sector Empresarial de Tijuana.***
Lugar: instalaciones de El Chaparral.
Temas a tratar: IVA, ZEE, inhibidores del sector maquillador.

12: 00 HRS Salida/ Traslado a Ensenada
(Caseta San abordan Autobús: Miguel Wenceslao Martinez Santos, Presidente CCE Ensenada y Cap. Ricardo Thompson Ramirez)

13:00 HRS ***Reunión con el Sector Empresarial de Ensenada.***
Lugar: Instalaciones de la Administracion Portuaria Integral API
- Competitividad Portuaria, pesquera y de la Industria Naval, Wenceslao Martinez Santos, Presidente CCE Ensenada y Cap. Ricardo Thompson Ramirez.

14:00 HRS ***Recorrido por instalaciones de Usos Múltiples, de Cruceros Turísticos del Puerto de Ensenada y Marina y Recorrido Puerto El Sauzal (autobús)***
- Wenceslao Martinez Santos ,Presidente CCE Ensenada y Cap. Ricardo Thompson Ramirez.

15:30 HRS ***Comida- reunión- con el Sector Empresarial de Rosarito.***
Lugar: Restaurante Puerto Nuevo # 2.
Dirección: Puerto Nuevo, Tel. (661) 614-1454
-Competitividad Turística, Ocean. Rosa Maria Plascencia Diaz, Presidenta CCE Rosarito.

17:00 HRS Traslado a Tijuana.

Domingo 9 de Diciembre 2012

Indistinto HRS ***Recorrido por instalaciones de El Chaparral.***

VII. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

La Comisión de Competitividad en coordinación con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. organizó los Talleres de Competitividad, mismos que tuvieron verificativo en el Palacio Legislativo de San Lázaro los días 13, 20, 27 de febrero y 6 y 13 de marzo de 2013.

El objetivo de los talleres fue apoyar a la Comisión de Competitividad para diseñar su agenda legislativa de corto y largo plazo. El apoyo consistió tanto en integrar y sistematizar una serie de propuestas emanadas de los sectores económicos para eliminar trabas a la mejora de la competitividad en el corto plazo, así como en sustentar propuestas estratégicas que contribuyan a elaborar un marco general que enriquezca el proceso de discusión de la Ley Reglamentaria de los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de competitividad.

Los talleres fueron los siguientes:

TALLER 1. CONCEPTO DE COMPETITIVIDAD, ASPECTOS TRANSVERSALES EN MÉXICO E IMPLICACIONES DE POLÍTICA (13 de febrero).

Objetivo: definir el concepto de competitividad considerando los aspectos anteriores, así como los factores de corte transversal que afectan a la competitividad en México.

TALLER 2. COMPETITIVIDAD EN MÉXICO: PROCESOS Y PRODUCTOS (20 de febrero)

Objetivo: destacar procesos y productos relevantes para incrementar la competitividad de la economía mexicana y generar procesos de escalamiento en la tecnología, el valor agregado y la organización.

TALLER 3. COMPETITIVIDAD EN MÉXICO: TERRITORIOS Y REGIONES (27 de febrero).

Objetivo: destacar territorios/regiones en México con potencial de fomento con base en los aspectos destacados en los Talleres anteriores sobre la competitividad.

TALLER 4. COMPETITIVIDAD EN MÉXICO: CADENAS DE VALOR Y SEGMENTOS (6 de marzo).

Objetivo: destacar territorios/regiones y cadenas de valor/segmentos y procesos en México con potencial de fomento con base en los aspectos destacados en los Talleres anteriores sobre la competitividad.

TALLER 5. POLÍTICA, ESTADO Y COMPETITIVIDAD (13 de marzo).

Objetivo: Presentar algunos casos internacionales sobre el fomento a la competitividad y escuchar el punto de vista de los partidos políticos sobre “Política, Estado y Competitividad”.

VIII. INFORME SOBRE APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE RECURSOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Competitividad ejerció los recursos asignados por el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de conformidad con el presupuesto de la misma soberanía.

Asimismo, debe comentarse que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara.

Así se acordó y voto en sesión plenaria de la Comisión de Competitividad realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 9 días del mes de abril de 2013.

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Adolfo Orive Bellinger			
Dip. Cecilia González Gómez			
Dip. Leticia Calderón Ramírez			
Dip. José Isidro Moreno Árcega			
Dip. Alfredo Anaya Gudiño			
Dip. Salomón Juan Marcos Issa			
Dip. Alberto Coronado Quintanilla			
Dip. José Ángel González Serna			

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Competitividad

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. Domitilo Posadas Hernández			
Dip. Armando Contreras Ceballos			
Dip. Irazema González Martínez Olivares			
Dip. Juan Manuel Diez Francos			
Dip. Francisca Elena Corrales Corrales			
Dip. José Noel Pérez de Alba			
Dip. Fernando Charleston Hernández			
Dip. Adán David Ruiz Gutiérrez			
Dip. Luis Alfredo Murguía Lardizabal			

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Competitividad

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
Dip. José Guadalupe García Ramírez			
Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez			
Dip. Gerardo Peña Avilés			
Dip. Mario Sánchez Ruiz			
Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo			
Dip. Purificación Carpinteyro Calderón			
Dip. Uriel Flores Aguayo			
Dip. Ricardo Mejía Berdeja			